

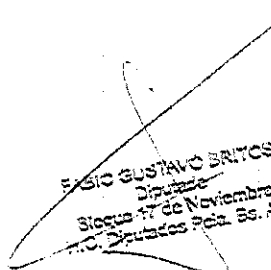
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 122° Aniversario del "Patronato de la Infancia de Chivilcoy". El 14 de Mayo de 2021.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Sede 17 de Noviembre
Hon. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

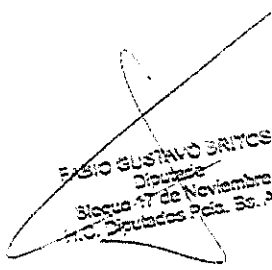


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Patronato de la Infancia, de Chivilcoy, se fundó el 14 de mayo de 1899, dentro del marco de una reunión, llevada a cabo en las instalaciones de la Escuela primaria Nro. 2 "Dr. Antonio Bermejo", por una feliz y muy acertada iniciativa del entonces presidente del Consejo Escolar de la ciudad, Don Alberto Ortiz, seriamente preocupado por la notable deserción de muchos alumnos, de distintos establecimientos educacionales, quienes provenían de hogares y familias humildes, víctimas del desamparo social, la carencia de recursos económicos, la miseria y la penosa indigencia. La entidad, nació con la denominación de "Asociación Protectora de la Infancia Menesterosa", y tres meses más tarde, en una sesión de la comisión directiva, llevada a cabo el 6 de agosto de 1899, se le asignó el nombre de "Patronato de la Infancia", que siempre ha identificado, la prolongada y fecunda trayectoria, y la acción solidaria y caritativa, de esta noble y benemérita institución. Tras una etapa de ardua edificación, el inmueble del Asilo del Patronato de la Infancia, se inauguró el 22 de diciembre de 1907, en el transcurso de una brillante y emotiva ceremonia, que contó con una calificada y apreciable concurrencia. El Patronato de la Infancia, de Chivilcoy, puede acreditar, digna y honrosamente, una prolongada y rica historia, de amor, ternura, consuelo y, dulce y cariñosa entrega a la niñez desvalida, que sin dudas, humaniza y enaltece, la vida y el corazón, de la comunidad chivilcoyana.

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de acontecimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


ESTEBAN GUSTAVO SANTOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. Ac.